



SELO QUARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y OCHO
R. M. Y. V. S. S.

Cauela

San de en las sala Capitular y en quano el
Junio de mil setecientos quatro en la villa de Toledo
y don Joseph fernandez Guano don Joseph fernandez
banco Alcalde ordinario de las justicias
Joseph zamora tuden Alferri mayor por persona
Gonzalo ciuano tuden don Antonio tuden zamora
Alfonso tuden monerino don Juan ciuano Guano
don Juan ciuano fernandez don Gonzalo don David Guano
depidores por persona de noche de Junio en forma de
bil de excohibicion y con forma de ley para que en villa
y de las cosas de su Real Audiencia de Toledo y de sus
y de sus cosas de su Real Audiencia de Toledo y de sus

Acuerdo

Haciendo que se manifieste a los señores de la Real Audiencia
pedidos de don Antonio de benedicta por un cargo de
Cul de denuncia que se hizo en Murcia a diez de mayo pro
ximo que se conyeto es de los ducos de en caruam los
es de la Real Audiencia de Toledo y de sus cosas de su Real Audiencia de Toledo y de sus
pena de comar y de en la ley de penas de muerte y de
digo que es de en paruzin de los señores de en la Real Audiencia de Toledo y de sus
que en quier y de en la ley de penas de muerte y de
de don Juan tuden contra de quenta y de don Juan tuden
quenta y de don Juan tuden de en la ley de penas de muerte y de
y en don Juan tuden de en la ley de penas de muerte y de
al diendo reccho de representacion de los señores
don Joseph zamora don Gonzalo de paredes Comis
rio de las cosas de su Real Audiencia de Toledo y de sus
de el por don Juan tuden de en la ley de penas de muerte y de
trigo de queda en y de en la ley de penas de muerte y de

